

Triente maravedí.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, ANO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y VNO.

Cauído } En el mes de Noviembre de este año de fortuna
en Doña de la merced de Diciembre mil setecientos sesen-
ta y un de los señores Benito Cortés y D. Juan Meléndez
Alcalde ordinario; Juan Lopez Rescoo primero y Benito
Pérez Rescoo segundos, que es la mayor parte de que se
compone el Consejo Justicia y Paz de esta villa de
Santago, habiendo en el Ayuntamiento (mediante citación)
p.ª tratada y conferido las cosas tocantes al buen gobierno
y gobierno de ella segun lo han de uso y costumbre; Alon-
so de los Rios

Acuerdo } En este Cauído se hizo un Memorial dado a Do-
mingo Piqueras de Pedro Cortés de carne de la villa
de esta villa que la servia y Antonia Requena su mu-
dre, en el qual manifiesta haver fallecido esta, y su
plica se le haga nombrar en forma segun y como expo-
ne en este Memorial, lo qual entendido y oido los señores de con-
sejo acordaron nombrar y nombraron a D.º Juan Cortés
para esta tabla allegado Domingo Piqueras, para que
escriba en ella y el tiempo que fuere voluntad de esta villa
el mantenimiento, y dandose su diligencia y el uso de fianza
y satisfaccion de los señores, ha de la cantidad de mil
Dios de dos mil y doscientos de vellon, y el Memorial se
ponga y coloque en este libro capitular y se haga dar a do-
mingo este acuerdo p.ª que cumpla y cumpliere escribiendo en
esta tabla con lo qual se concluye en este Cauído y firmaron sus
mercedes segun se eleva Certifico =

Benito Cortés D.º Juan Meléndez Juan Lopez
Benito Pérez
Antonio
Juan Cortés
Juan Lopez